



administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMURADIEL ANUNCIO

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto General de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Estado de ingresos:

Capítulos	Denominación	Euros
	A) Ingresos por operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	247.366,77
2	Impuestos indirectos	3.215,27
3	Tasas y otros ingresos	171.981,67
4	Transferencias corrientes	181.081,70
5	Ingresos patrimoniales	60.335,57
	B) Ingresos por operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total ingresos	663.980,98

Estado de gastos:

Capítulos	Denominación	Euros
	A) Gastos por operaciones corrientes	
1	Gastos de personal	288.711,26
2	Gastos en bienes corrientes	248.890,29
3	Gastos financieros	400,00
4	Transferencias corrientes	102.207,55
	B) Gastos por operaciones de capital	
6	Inversiones reales	23.771,88
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total gastos	663.980,98

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMURADIEL 2018

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA.

Denominación plaza	Nº	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Observaciones
Secretaría-Intervención	1	A1/A2	Habilitación Estatal	Secretaría-Intervención		Vacante
Administrativo	1	C ₁	Adm. General	Administrativa		
Aux. Administrativo	1	C ₂	Adm. General	Auxiliar		
Policía	2	C ₁	Adm. Especial			

B) PERSONAL LABORAL FIJO.

Denominación	Número plazas	Titulación	Observaciones
Op. Serv. Múltiples	1	Certificado de Escolaridad	

C) PERSONAL LABORAL DURACIÓN DETERMINADA

Denominación	Número plazas	Titulación	Observaciones
Bolsa empleo local: Servicio de Limpieza	18	Certificado de Escolaridad	Tiempo parcial
Trabajadores Planes Empleo	12	Sin titulación	Temporal 3 meses
Psicóloga/ Programa Servicios Sociales	1	Titulación Universitaria	Tiempo parcial/ 6 meses

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Documento firmado electrónicamente.

Anuncio número 3232

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>